



ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, ELECTRÓNICA, NACIONAL **IA-50-GYR-050GYR046-N-1-2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE "**ALERGENOS Y MEDICAMENTOS MAGISTRALES**", PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA FASE DE REPREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA ANTES MENCIONADA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 50, 81, 82, 83, 84, 85, 86, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 81, 84, 86, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA., PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

LAE. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFA DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPÓSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES GENERALES DE REPREGUNTAS A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA **IA-50-GYR-050GYR046-N-1-2026**" PARA LA ADQUISICIÓN DE "**ALERGENOS Y MEDICAMENTOS MAGISTRALES**", PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:

SE INFORMA QUE SI SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACION:



ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, ELECTRÓNICA, NACIONAL **IA-50-GYR-050GYR046-N-1-2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE "**ALERGENOS Y MEDICAMENTOS MAGISTRALES**", PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

E-2025-0010198	IA-50-GYR-050GYR046-N-1-2026	VIGENTE JA
Código interno del procedimiento P-2025-00099205	Nombre del procedimiento de contratación ALERGENOS Y MEDICAMENTOS MAGISTRALES 2026	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Datos Generales Requerimientos Participantes **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones * Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
 02/12/2025 09:00 01/12/2025 09:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	FARMACIAS LOS ANGELES DE PUEBLA SA DE CV	27/11/2025 14:31	30/11/2025 18:40			
2	FARMACIAS MAGISTRALES SA DE CV	27/11/2025 14:34				
3	IPI-ASAC MEXICO SA DE CV	27/11/2025 14:33				
4	LABORATORIO NOON SA DE CV	27/11/2025 14:31				

PREGUNTAS:

NOMBRE DEL LICITANTE: **FARMACIAS LOS ANGELES DE PUEBLA S.A DE C.V.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: **MARIA HILARIA COYOTZI NAVA**

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
BASES	Los requisitos que no me apliquen, como es el caso de la documentación o información de la Adquisición de Alergenos. ¿En el caso de ser medicina magistral, podría omitir dicha información, sin que ello genere mi descalificación en esta presente Invitación a Cuando Menos Tres Nacional Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR046-N1-2026 Adquisición de Alergenos y Medicamentos Magistrales 2026?	SOLO DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LA PARTIDA QUE VA A OFERTAR EN ESTE CASO LO QUE APLICA A MEDICAMENTOS MAGISTRALES. NO CAUSARÁ DESCALIFICACIÓN EL QUE PARTICIPE SOLO POR LA PARTIDA DE MEDICAMENTOS MAGISTRALES.



ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, ELECTRÓNICA, NACIONAL **IA-50-GYR-050GYR046-N-1-2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE "**ALERGENOS Y MEDICAMENTOS MAGISTRALES**", PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
2.1 CALIDAD	<p>DICE:</p> <p>Los Proveedores deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>Copia simple legible del Registro Sanitario vigente (ANVERSO Y REVERSO), expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta; así mismo podrá enviar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento).</p> <p>MI PREGUNTA ES: En el caso de Medicina Magistral, por ser materia prima y no medicamento de patente, no requiere registro sanitario. Por lo que, en caso de Medicina Magistral, ¿Es suficiente entregar la Licencia Sanitaria con el giro de Medicina Magistral vigente, para dar cumplimiento a este punto?.</p>	<p>SE ACEPTA QUE PRESENTE LA LICENCIA SANITARIA CON EL GIRO DE MEDICINA MAGISTRAL, VIGENTE.</p>

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 46, FRACCION II, PARRAFO II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE INFORMA QUE EL PLAZO QUE LOS LICITANTES TENDRAN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACION CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS EN UN PLAZO DE 6 HORAS, UNA VEZ RECIBIDAS LAS PREGUNTAS SE INFORMARA A LOS LICITANTES EL PLAZO MAXIMO EN EL QUE SE ENVIARAN LAS CONTESTACIONES CORRESPONDIENTES.

SE COMUNICA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA Y RESULTADO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA **08 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 09:00 HORAS**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA **IA-50-GYR-050GYR046-N-1-2026**, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO ELECTRONICAMENTE LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS ASISTENTES NO INVALIDA SU CONTENIDO Y EFECTOS, INFORMÁNDOLES QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, ÉSTAS SE HACEN DE CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX).



ACTA DEL EVENTO DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, ELECTRÓNICA, NACIONAL **IA-50-GYR-050GYR046-N-1-2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE "**ALERGENOS Y MEDICAMENTOS MAGISTRALES**", PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

ASÍ MISMO PARA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx)

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA TECNICA - MEDICA
DR. CONRADO ARMANO LOPEZ SERRRANO
JEFE DE DIVISION DE MEDICINA**

AREA ADMINISTRATIVA

**LAE. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

**MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS
JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES**

**LE. JENNY CINTO VERGARA
ANALISTA COORDINADOR OFICINA DE
ADQUISICIONES
ELABORO.**

HOJA DE FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR046-N-1-2026.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
